



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Consejo Académico Terapia Intensiva Infantil

VISTO:

La nota presentada donde solicita se apruebe la conformación del Consejo Académico de la Carrera de especialización en Terapia Intensiva Infantil;

CONSIDERANDO:

- Lo establecido en el ROTE (Reglamento para el Otorgamiento de Título de Especialista);
- Que es necesario la supervisión, seguimiento y coordinación de la carrera con el objeto de unificar criterios, aunar esfuerzos, unificar planes de estudio y evaluación;
- Que cuenta con el Visto Bueno del Sr. Secretario de Graduados en Ciencias de la Salud;
- El despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento, aprobado por el H. Consejo Directivo en sesión del día 25 de Abril de 2019.

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Art 1: Aprobar el **Consejo Académico** de la Carrera de Especialización en **Terapia Intensiva Infantil**, con los profesionales que se mencionan, por el período que se establece según ROTE:

- **Sra. Méd. Esp. María José Montes**
- **Sr. Méd. Esp. Pablo Mauricio Castro**
- **Sra. Méd. Esp. Marisa Edith Abregu**

Art 2: Registrar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, EL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

